

SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO 2022 - 2023
CAPULHUAC
Secretaría del Ayuntamiento
LAF. José Rodríguez Hernández

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 03 / 2023	VISTO BUENO: 	ELABORÓ: C. Irma Angélica González Ortiz Secretaría
---	------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		Secretaría del Ayuntamiento	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LAF. José Rodríguez Hernández, Secretario del Ayuntamiento	
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Hombres Ilustres COLONIA: Centro C.P.: 52700	
LADA:		713	
TELÉFONOS:		13 5 20 45	
CORREO ELECTRÓNICO:		secretariacapulhuac@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO:		N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A	
DOMICILIO:		CALLE: N/A COLONIA: N/A C.P.: N/A	
LADA:		N/A	
TELÉFONOS:		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A	
FORMATOS(D) DESCARGABLES:		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Es necesario que presente los requisitos para acceder al trámite?			
RESPUESTA: Sí, porque los documentos son respaldos de la información proporcionada por el solicitante.			
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿En qué tiempo me entrega la constancia?			
RESPUESTA: 4 días hábiles			
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Puede realizar otra persona el trámite de constancia, que no sea el ciudadano interesado?			
RESPUESTA: Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de No Afectación					
DESCRIPCIÓN:					
Expedir al ciudadano el documento en el cual acredite que el inmueble de su propiedad, no afecta ningún bien de uso público municipal, estatal o federal.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal y Art. 53 fracción V del Bando Municipal 2023.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano no cuente con algún documento oficial con el cual acredite que el inmueble no afecta ningún bien de uso público municipal, estatal o federal				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Documento que acredite la propiedad (contrato de compra venta o donación)	No		De acuerdo a la normatividad que refiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Bando Municipal para la expedición del documento.		
2. Croquis o plano manzanero	No				
3. Pago de predial actualizado	No				
4. INE del propietario	No				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 6 días para la entrega del documento como lo estipula la Ley Orgánica Municipal, se reduce el tiempo en 4 días.				
COSTO:	\$350.00	Fundamento Jurídico.- con fundamento en el Código Financiero del Estado de México			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	El pago se realiza en la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cuando el ciudadano es de la tercera edad acredita su identidad con la credencial del INAPAM, se le otorga un descuento o se le condona el costo del trámite, así como para las personas con discapacidad.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se puede otorgar el trámite cuando el ciudadano no presenta documentación que acredite su identidad.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
CAPULHUAC
Secretaría del Ayuntamiento
LAF. José Rodríguez Hernández

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 03 / 2023	VISTO BUENO: 	ELABORÓ: C. Irma Angélica González Ortiz Secretaria
---	---	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		Secretaría del Ayuntamiento	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LAF. José Rodríguez Hernández, Secretario del Ayuntamiento	
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Hombres Ilustres	
COLONIA:		Centro	
C.P.:		52700	
HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
713	13 5 20 45	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:		secretariacapulhuac@gmail.com	
OTRAS OFINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
ORIGINA:		N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFINA:			
N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A	
COLONIA:		MUNICIPIO: N/A	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	
LADA:		TELÉFONOS:	
EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Es necesario que presente los requisitos para acceder al trámite?	
RESPUESTA:			
Sí, porque los documentos son respaldos de la información proporcionada por el solicitante.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué tiempo me entrega la constancia?	
RESPUESTA:			
De 2 a 3 horas después de haber solicitado el trámite			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puede realizar otra persona el trámite de constancia, que no sea el ciudadano interesado?	
RESPUESTA:			
Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
DESCARGABLES			
N/A			



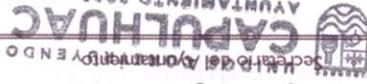


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia domiciliaria				
DESCRIPCIÓN:				
Expedir al ciudadano el documento en el cual acredite el domicilio donde actualmente habita				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal y Art. 53 fracción V del Bando Municipal 2023			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano no cuente con algún documento oficial con el cual acredite el domicilio en el cual habita.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Acta de nacimiento y/o CURP	No	I	De acuerdo a la normatividad que refiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Bando Municipal para la expedición del documento.	
2. Comprobante de domicilio	No	I		
I. Recibo de luz				
II. Recibo de teléfono				
3. 2 fotografías tamaño infantil				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Acta constitutiva	No	I		
2. Comprobante de domicilio				
3. Recibo de luz o teléfono				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas para la entrega del documento como lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
COSTO:	\$104.00	Fundamento Jurídico.- con fundamento en el Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	El pago se realiza en la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cuando el ciudadano es de la tercera edad acredita su identidad con la credencial del INAPAM, se le otorga un descuento o se le condona el costo del trámite, así como para las personas con discapacidad.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se puede otorgar el trámite cuando el ciudadano no presenta documentación que acredite su identidad.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC

LAF. José Rodríguez Hernández

VISTO BUENO:

C. Irma Angélica González Ortiz

ELABORÓ:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 03 / 2023

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LAF. José Rodríguez Hernández - Secretario del Ayuntamiento	
DOMICILIO:		CALLE:	Paza Hombres Ilustres
COLONIA:		Centro	
C.P.:		52700	
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA:	13 5 20 45	EXTS.:	N/A
FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	secretaria@capulhuac.gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA ORIGINA:			
N/A			
DOMICILIO:		CALLE:	N/A
COLONIA:		N/A	
C.P.:		N/A	
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	N/A	EXTS.:	N/A
FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL			
¿Es necesario que presente los requisitos para acceder al trámite?		SI, porque los documentos son respaldados por el solicitante.	
¿En qué tiempo me entrega la constancia?		De 2 a 3 horas después de haber solicitado el trámite	
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puede realizar otra persona el trámite de constancia, que no sea el ciudadano interesado?	
RESPUESTA:		SI, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
FORMATO(S) DESCARGABLES			
N/A			



ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de origen					
DESCRIPCIÓN:					
Expedir al ciudadano el documento en el cual acredite el origen y fecha de nacimiento					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal y Art. 53 fracción V del Bando Municipal 2023				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano no cuente con algún documento oficial con el cual acredite el origen y fecha de nacimiento.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Acta de nacimiento y/o CURP	No	1	De acuerdo a la normatividad que refiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Bando Municipal para la expedición del documento.		
2. Comprobante de domicilio	No	1			
I. Recibo de luz					
II. Recibo de teléfono					
3. 2 fotografías tamaño infantil					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Acta constitutiva	No	1			
2. Comprobante de domicilio					
3. Recibo de luz o teléfono					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas para la entrega del documento como lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
COSTO:	\$104.00	Fundamento Jurídico.- con fundamento en el Código Financiero del Estado de México			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	El pago se realiza en la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cuando el ciudadano es de la tercera edad acredita su identidad con la credencial del INAPAM, se le otorga un descuento o se le condona el costo del trámite, así como para las personas con discapacidad.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se puede otorgar el trámite cuando el ciudadano no presenta documentación que acredite su identidad.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

**SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO**



FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>07 / 03 / 2023</u>	VISTO BUENO: 	ELABORO: C. Irma Angelica Gonzalez Ortiz Secretaria
--	------------------	---

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
RESPUESTA: SI siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados	
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Puede realizar otra persona el trámite de constancia, que no sea el ciudadano interesado?	RESPUESTA: De 2 a 3 horas después de haber solicitado el trámite
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿En qué tiempo me entrega la constancia?	RESPUESTA: SI, porque los documentos son respaldados por el solicitante.
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Es necesario que presente los requisitos para acceder al trámite?	RESPUESTA: SI, porque los documentos son respaldados por el solicitante.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
DESCARGABLES	N/A
LADA:	N/A
TELEFONOS:	
EXTS.:	
FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
C.P.:	
HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	
COLONIA:	N/A
MUNICIPIO:	
DOMICILIO:	CALLE: N/A
	NO. INT. Y EXT.: N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
OFICINA:	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
LADA:	713
TELEFONOS:	13 5 20 45
EXTS.:	N/A
FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	secretariacapulhuac@gmail.com
C.P.:	52700
HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
COLONIA:	Centro
MUNICIPIO:	Capulhuac
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Hombres Ilustres
	NO. INT. Y EXT.: 13
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LAF. José Rodríguez Hernández, Secretario del Ayuntamiento
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO:	Secretaría del Ayuntamiento
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de residencia					
DESCRIPCIÓN:					
Expedir al ciudadano el documento en el cual acredite el tiempo que lleva avecindado en el municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal y Art. 53 fracción V del Bando Municipal 2023			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano no cuente con algún documento oficial con el cual acredite que es vecino del municipio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Acta de nacimiento y/o CURP		No	1	De acuerdo a la normatividad que refiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Bando Municipal para la expedición del documento.	
2. Comprobante de domicilio					
I. Recibo de luz II. Recibo de teléfono III. INE		No	1		
3. 2 fotografías tamaño infantil					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Acta constitutiva		No	1		
2. Comprobante de domicilio					
3. Recibo de luz o teléfono					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas para la entrega del documento como lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
COSTO:		\$104.00	Fundamento Jurídico.- con fundamento en el Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		El pago se realiza en la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Cuando el ciudadano es de la tercera edad acredita su identidad con la credencial del INAPAM, se le otorga un descuento o se le condona el costo del trámite, así como para las personas con discapacidad.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No se puede otorgar el trámite cuando el ciudadano no presenta documentación que acredite su identidad.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO 2022 - 2021

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 03 / 2023	VISTO BUENO:  LAF. José Rodríguez Hernández Secretario del Ayuntamiento CAPULHUAC	ELABORÓ:  C. Irma Angélica González Ortiz Secretaria
---	---	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LAF. José Rodríguez Hernández - Secretario del Ayuntamiento	
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Hombres Ilustres	
COLONIA:		Centro	
C.P.:		52700	
HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA:	13 5 20 45	TELEFONOS:	N/A
LADA:	13 5 41 72	TELEFONOS:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:		secretaria@capulhuac@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
ORIGINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA ORIGINA:			
DOMICILIO:		CALLE: N/A	
COLONIA:		MUNICIPIO: N/A	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	N/A	TELEFONOS:	N/A
LADA:	N/A	TELEFONOS:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
¿Es necesario que presente los requisitos para acceder al trámite?			
RESPUESTA: Sí, porque los documentos son respaldo de la información proporcionada por el solicitante.			
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿En qué tiempo me entrega la constancia?			
RESPUESTA: De 2 a 3 horas después de haber solicitado el trámite			
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Puede realizar otra persona el trámite de constancia, que no sea el ciudadano interesado?			
RESPUESTA: Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
FORMATO(S) DESCARGABLES			
N/A			



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de Identidad					
DESCRIPCIÓN:					
Expedir al ciudadano el documento en el cual constan sus datos generales, así como sus rasgos físicos para su correcta identificación.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal y Art. 53 fracción V del Bando Municipal 2023				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano no cuente con algún documento oficial con el cual se puede identificar plenamente.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Acta de nacimiento	No	1	De acuerdo a la normatividad que refiere la Ley Orgánica Municipal para la expedición del documento		
2. Comprobante de domicilio	No	1			
I. Recibo de luz					
II. Recibo de teléfono					
III. INE					
3. 2 fotografías tamaño infantil					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Acta constitutiva	No	1			
2. Comprobante de domicilio					
3. Recibo de luz o teléfono					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas para la entrega del documento como lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
COSTO:	\$104.00	Fundamento Jurídico.- con fundamento en el Código Financiero del Estado de México			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	El pago se realiza en la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cuando el ciudadano es de la tercera edad acredita su identidad con la credencial del INAPAM, se le otorga un descuento o se le condona el costo del trámite, así como para las personas con discapacidad.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se puede otorgar el trámite cuando el ciudadano no presenta documentación que acredite su identidad.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				